

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 14459** *Corrección de errores de la Terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010.*

Advertido error en la publicación de la terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en Barcelona (España), hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 295 de fecha 9 de noviembre de 2020 se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 97564, en el título, donde dice: «... hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010.», debe decir: «... hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010.»

En la página núm. 97564, en el primer párrafo, cuarta línea, donde dice: «... hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010...», debe decir: «... hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010...».